




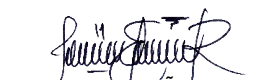
FUNDACION ARCA LUMINOSA
 Nit 901.275.800-4
 Estado de Situación Financiera


Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2023	2022
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes del efectivo	4	6.601.755	4.272.689
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	5	-	60.000
Inventarios (Neto)	6	-	-
Activos por impuestos corrientes		-	-
Otros Activos		-	-
Total Activos Corrientes		6.601.755	4.332.689
Activos No Corrientes			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		-	-
Propiedades planta y equipo	7	-	-
Intangibles		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Otros activos		-	-
Total Activos No Corrientes		-	-
Total Activos		6.601.755	4.332.689
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Préstamos y financiaciones	8	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	10	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	11	-	-
Provisiones y contingencias		-	-
Otros Pasivos		-	-
Total Pasivos Corrientes		-	-
Pasivos No Corrientes			
Préstamos y financiaciones		-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	-	-
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Provisiones y contingencias		-	-
Otros Pasivos		-	-
Total Pasivos No Corrientes		-	-
Total Pasivos		-	-
Patrimonio			
Capital	12	1.000.000	1.000.000
Distribucion Beneficio Neto o excedentes años anteriores	-	3.332.689	- 4.627.349
Excedentes de ejercicios anteriores		3.332.689	4.627.349
Excedentes del ejercicio		5.601.755	3.332.689
Total Patrimonio		6.601.755	4.332.689
Total Pasivo y Patrimonio		6.601.755	4.332.689

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


 MARIA A. ARISTIZABAL
 C.C. 1.019.090.011
 REPRESENTANTE LEGAL


 JEISSON E. RIANO MEDINA
 C.C. 1.070.588.548
 REVISOR FISCAL
 TP-177.858-T


 LEIDY M. TORRES VARGAS
 C.C. 1.077.034.538
 CONTADORA PÚBLICA
 TP 230.954-T




FUNDACION ARCA LUMINOSA
Nit 901.275.800-4
Estado de Resultados Integral


Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2023	2022
Ingresos por Actividades Ordinarias	13	141.161.404	110.079.384
Costo de Actividades Ordinarias	14	- 79.972.914	- 59.429.790
Utilidad Bruta		61.188.490	50.649.594
(-) Gastos de Administración	15	46.802.565	46.828.596
(-) Gastos de Operación y Proyectos		-	-
Otras ganancias (pérdidas) Operacionales		-	-
Resultado de la Operación		14.385.925	3.820.998
Resultado otros resultados Neto	16		
(+) Ingresos No Operacionales		-	-
(-) Gastos No Operacionales		8.519.277	270.000
		- 8.519.277	- 270.000
Resultado Financiero Neto	17		
Ingresos Financieros		2.966	786
Gastos Financieros		267.859	219.095
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio		-	-
		- 264.893	- 218.309
Resultado antes del impuesto a las Ganancias		5.601.755	3.332.689
Impuesto a las Ganancias	-	-	-
Beneficio neto o excedente		5.601.755	3.332.689

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


MARIA A. ARISTIZABAL
 C.C. 1.019.090.011
REPRESENTANTE LEGAL


JEISSON E. RIANO MEDINA
 C.C. 1.070.588.548
REVISOR FISCAL
 TP-177.858-T


LEIDY M. TORRES VARGAS
 C.C. 1.077.034.538
CONTADORA PÚBLICA
 TP 230.954-T




FUNDACION ARCA LUMINOSA
Nit 901.275.800-4
Estado de Cambios en el Patrimonio


*Por los años terminados al 31 de diciembre de
(2023 - 2022)*

	Capital Emitido	Reservas	Ganancias Acumuladas	Total
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>1.000.000</u>	<u>-</u>	<u>3.332.689</u>	<u>4.332.689</u>
<i>Pago de dividendos</i>	-	-	-	-
<i>Otro resultado integral del año</i>	-	-	- 3.332.689	-
<i>Utilidad (pérdida) del año</i>	-	-	<u>5.601.755</u>	-
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>1.000.000</u>	<u>-</u>	<u>5.601.755</u>	<u>6.601.755</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


MARIA A. ARISTIZABAL
C.C. 1.019.090.011
REPRESENTANTE LEGAL


JEISSON E. RIAÑO MEDINA
C.C. 1.070.588.548
REVISOR FISCAL
TP-177.858-T


LEIDY M. TORRES VARGAS
C.C. 1.077.034.538
CONTADORA PÚBLICA
TP 230.954-T

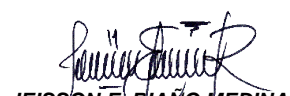



FUNDACION ARCA LUMINOSA
Nit 901.275.800-4
Estado de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2023	2022
Flujo de efectivo procedente de actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	5.601.755	3.332.689
Depreciación del Ejercicio		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	60.000	-
Existencias	-	954.962
Pago de tributos	-	- 673.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-
Impuesto a la renta e impuesto diferido	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>5.661.755</u>	<u>3.614.651</u>
Flujo de efectivo procedente de actividades de Inversión:		
Compra Inmuebles Maquinaria y Equipo	-	-
Compra de Muebles y Enseres	-	-
Compra de Equipo diverso	-	-
Intangibles	-	-
Disminución en otros activos no corrientes	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo procedente de actividades de Financiamiento:		
Disminución en préstamos de corto plazo	-	-
Aumento de préstamos de largo plazo	-	-
Aporte de capital	-	-
Otro resultado integral del año	- 3.332.689	- 4.627.349
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>- 3.332.689</u>	<u>- 4.627.349</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.329.066	- 1.012.698
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	4.272.689	5.285.387
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6.601.755	4.272.689


MARIA A. ARISTIZABAL
 C.C. 1.019.090.011
 REPRESENTANTE LEGAL


JEISSON E. RIANO MEDINA
 C.C. 1.070.588.548
 REVISOR FISCAL
 TP-177.858-T


LEIDY M. TORRES VARGAS
 C.C. 1.077.034.538
 CONTADORA PÚBLICA
 TP 230.954-T



FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA
Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


A los señores Accionistas de FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA


04 de Marzo de 2024

Los suscritos Representante legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por los periodos de doce meses terminados en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.*
- 2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2023 se han reconocido en los estados financieros consolidados.*
- 3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.*
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.*
- 5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.*


MARIA A. ARISTIZABAL
C.C. 1.019.090.011
REPRESENTANTE LEGAL


JEISSÓN E. RIAÑO M.
C.C. 1.070.588.548
REVISOR FISCAL
TP-177.858-T


LEIDY M. TORRES VARGAS
C.C. 1.077.034.538
CONTADORA PÚBLICA
TP 230.954-T



FUNDACION ARCA LUMINOSA
NIT.901.275.800-4
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA.

FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA., es una entidad constituida por documento privado No. sin numero, inscrita el 22 de abril de 2019 en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el N° 00315834, del libro I de las entidades sin animo de lucro, que tiene por objeto disminuir los factores de riesgo que afectan la salud pública en el país, ejecutando las acciones de prevención de vectores y zoonosis que a continuación se mencionan: - Inmunización de caninos y felinos contra el virus de la rabia. - Control de población canina y felina mediante la cirugía de esterilización. - Rescate de caninos y felinos que se encuentren en estado de abandono y vulnerabilidad disminuyendo la población callejera de estos animales - Apoyar a las diferentes ciudades y municipios en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, proyectos, programas y procedimientos dirigidos a la prevención de patologías zoonóticas que afectan la salud pública. Ayudar a los animales en condición de calle, evitando que sean atropellados en Las horas de la noche, esto mediante la colocación de collares reflectivos. Se realizan jornadas de alimentación y colocación de collares, en donde se rescatan los casos más críticos de maltrato o abandono. Buscamos incentivar las adopciones y ayudas para animales que han sido abandonados, maltratados y abusados en la calle. Nos encargamos de rescatar, rehabilitar, recuperar y entregar en adopción responsable a los animales que han sido víctimas de la crueldad y el abandono de los humanos, principalmente en la ciudad de Bogotá y sus alrededores.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá en la Cra 5a # 127 b-44. Y su duración legal es indefinida.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los Estados financieros incluyen toda la información y revelaciones requeridas en unos Estados Financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con las notas emitidas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluidos en el presente informe.

FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, adoptó las NIIF desde su inicio y por tanto prepara sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023, traducidas al español, incorporadas mediante decretos 2420 y 2496 del 2015 modificados por el decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Bases de Preparación – *La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, para este caso, el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.*

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden al quinto estado



financiero preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 3, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información financiera. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NIIF para grupo 3.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de sus Estados Financieros, la sociedad observa los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, consagrados en el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019.

Las principales políticas contables de FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, se describen en la sección de Políticas Contables del presente informe anual y las mismas se han aplicado consistentemente para el periodo que comprende estos estados financieros anuales.

ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS: FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Activos Financieros - Deudores - Cuentas por Cobrar.

Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Sobre la base del modelo de negocio utilizado para gestionar sus negocios y las características de los flujos contractuales del activo. La administración determina la apropiada clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial o cuando se reclasifica en el estado de situación financiera; indicando por separado aquellos medidos obligatoriamente al valor razonable.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más o menos los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Para aquellos activos financieros medidos inicialmente al valor razonable los costos de la transacción se reconocen en resultados del periodo.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito con el que se adquirieron. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.



Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por aquellas inversiones de corto plazo, tales como depósitos bancarios en cuentas de ahorro, corrientes o fondos a la vista, sí y solo sí cuando estas conservan características de alta liquidez, vencimiento inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, que no estén sujetas a riesgos significativos en el cambio de su valor y sin restricción.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán al valor razonable de conformidad con la NIIF 11, es decir que el valor que se recibirá corresponde a la percepción de ingresos, venta de daciones en pago.

2 ACTIVOS FINANCIEROS - DEUDORES - CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar y otros se reconocen inicialmente por su valor razonable por la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta de producto; y posteriormente son medibles al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

La compañía clasificará sus activos financieros de acuerdo a la Sección 11 de NIIF para PYMES, considerando tanto el modelo de negocio que posee la compañía para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, en las siguientes categorías:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, o
- Activos financieros a costo amortizado

A). Baja en cuentas de Activos Financieros.

La compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas



relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la compañía es reconocida como un activo o pasivo separado.

3 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Un activo financiero que no esté registrado a valor razonable con cambios en resultado es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Existe deterioro cuando hay evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento ha tenido un efecto negativo en los flujos futuros del activo.

La evidencia objetiva puede incluir mora o incumplimiento del deudor, reestructuración, indicios de que el deudor o acreedor queden en banca rota, desaparición de un mercado activo. La compañía considera las pérdidas por deterioro tanto a nivel específico como general. Al evaluar el deterioro general, la compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de pérdida incurrida.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libro del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

ACTIVOS NO FINANCIEROS :

Los Activos no financieros son aquellos activos tangibles o intangibles de cualquier naturaleza que posee la Compañía, para propósitos administrativos específicos y de operación, sobre los cuales se espera, contribuyan en la generación de beneficios económicos futuros en el curso normal de los negocios.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La compañía registra sus activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio, cuya vida útil excede de un (1) año y su valor supera dos (2) SMMLV. Se contabilizan inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las propiedades Planta y Equipo incluyen el importe de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina y comunicaciones, vehículos y equipos informáticos los cuales son utilizados en el giro normal de sus negocios en la prestación de servicios. Un elemento de PP&E, se medirá en el momento del reconocimiento inicial por su costo; precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos y rebajas y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo y con las condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración.

Para la medición posterior de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se valorarán atendiendo el modelo de costo y se aplicará a todos los elementos que compongan una clase de Propiedad Planta y Equipo. El valor de la depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período.



A. Importe depreciable y periodo de depreciación.

La depreciación de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, en todo caso la depreciación aplicara desde el periodo siguiente a la adquisición y/o condiciones necesarias para operar.

B. Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Como mínimo al término de cada período anual se revisará el método de depreciación, y si hubiere un cambio significativo en el patrón de consumo de los beneficios futuros del activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. El cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de acuerdo a la sección 10 de la NIIF para PYMES.

El Método de depreciación Utilizado para los activos fijos de FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA es línea recta

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil [o tasas de depreciación utilizadas] para determinarla: Los periodos (en años) de depreciación para el método lineal son:

Construcciones y edificaciones	45 Años
Equipo de Computación y Comunicación	3 Años
Flota y Equipo de Transporte	15 Años
Maquinaria y Equipo	10 Años
Muebles y Enseres	10 Años

C. Valor residual.

El valor depreciable de una Propiedad Planta y Equipo se determina después de deducir su valor residual.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor en libros del activo.

FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, no calculara valor residual sobre la propiedad planta y equipo.

D. Baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

La Compañía dará de baja un elemento de propiedad Planta y Equipo:

- Por su disposición
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo.



5 INVENTARIOS.

La compañía FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, medirá sus inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La fórmula del cálculo del costo que la entidad utiliza el Promedio Ponderado. Al final de cada ejercicio contable realizar prueba de deterioro y realizara los registros contables a los que de lugar.

6 INVERSIONES.

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas;

(a) Si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe;

(b) A la inversa, si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe; y

(c) La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide que un inversor tenga influencia significativa.

En el momento que FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, adquiera inversiones, medirá sus inversiones utilizando el Modelo del costo.

Al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos. Se reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición. Dado que la inversión no cotiza en bolsa tendrá en cuenta los parámetros del valor razonable.

7 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

La compañía reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios. Estos gastos pagados por anticipado se amortizan en el tiempo de vigencia del contrato.

8 ACTIVOS INTANGIBLES.

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de [forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. / como parte de una



combinación de negocios, su costo corresponde al valor razonable en la fecha de adquisición. / mediante una subvención del gobierno, cuyo costo corresponde al valor razonable en la fecha en que se recibe o fue exigible la subvención. / como producto de permutas de activos, su costo corresponde al valor razonable.].

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización [es lineal / corresponde al patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros] y sus vidas útiles [o tasas de amortización] son las siguientes:

Formado Aplicación 10% Anual.

9 DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El valor en libros de los activos no financieros se analiza en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro, si existen tales indicios, se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este último, el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evoluciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

En relación con los otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable y solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación o amortización si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro.

PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS - *Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de cada de interés efectivo.*

La valoración posterior de los pasivos financieros dependerá de su clasificación, tal como se indica a continuación:

10 OBLIGACIONES FINANCIERAS y PRÉSTAMOS CON TERCEROS.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.



Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce (12) Meses.

A. Baja de obligaciones financieras.

Las obligaciones financieras se dan de baja cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence, o cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros).

11 CUENTAS POR PAGAR.

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o desprendimiento de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor. Las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA., Realiza el registro inicial de las cuentas por pagar al costo para aquella que no superen los 180 días, para aquellos casos en los que se registre un periodo superior a las 180 días se reconocerán a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo calculado con base en una Tasa corriente, tomada del banco de la republica vigente al momento de iniciar el costo amortizado por transacción, Solo se dará de baja el pasivo cuando el mismo se encuentre cancelado en su totalidad.

12 IMPUESTO A LAS VENTAS.

Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas excepto:

- Cuando los impuestos sobre ventas incurridos en la compra de activos o servicios no sean recuperables de las autoridades tributarias, en cuyo caso los impuestos sobre ventas se reconocen como parte del costo de adquisición del activo o de la partida de gasto, según aplique.



- Las cuentas a cobrar y a pagar que se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagadero a, las autoridades tributarias se incluye como parte de las cuentas a cobrar o a pagar en el estado de situación financiera.

13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa del impuesto a la renta establecida en las normas tributarias vigentes, sobre la ganancia neta gravable del ejercicio, igual tratamiento aplicará en el impuesto.

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y del impuesto diferido, el cual se reconoce como gasto del periodo.

A. Impuesto Corriente.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

B. Impuesto Diferido.

Se reconocen utilizando el método del balance sobre las diferencias de los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales, el pasivo por impuesto diferido se reconocerá por las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y que se espera que se reviertan en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calcularán a las tasas tributarias vigentes para el año en el cual se espere revertir tales diferencias.

El valor en libros de los activos y pasivos diferidos se revisara al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensarán cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes.

C. Reconocimiento inicial de un activo o pasivo diferido.

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.



14 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía reconocerá un pasivo por beneficios a empleados cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios y reconocerá un gasto cuando se consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Por consiguiente los beneficios a empleados comprenderá todos los tipos de retribución a los trabajadores a cambio de los servicios prestados de acuerdo a las siguientes categorías:

A. Beneficios a empleados Corto Plazo.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee y cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto. Dentro de estos beneficios se encuentran sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo, incentivos, beneficios no monetarios (asistencia médica, alojamiento,) entre otros.

B. Beneficios a empleados Largo Plazo.

La compañía otorga a sus empleados beneficios asociados a su servicio y cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el estado de resultado integral en el periodo en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente.

C. Planes de aportaciones definidas Post Empleo

Los beneficios por planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto.

D. Planes de beneficios definidas Post Empleo

Los beneficios son reconocidos como un pasivo, neto de los activos del plan y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como costo. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

15 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

Las provisiones se registran cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse con fiabilidad. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.



16 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un derecho de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la compañía.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir una o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir.

La compañía reconoce los ingresos tal como se describe a continuación:

Venta de servicios:

Prestación de Servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la (s)

- proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados*
- inspecciones del trabajo ejecutado*
- terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo*
- que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.*

Ingreso por intereses, Regalías o Dividendos: *Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.*

Los intereses serán reconocidos y se contabilizarán considerando el método de la tasa de interés efectivo y sobre base devengada, las regalías utilizando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Tasa efectiva superior a 180 Días.

FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA, reconoce los ingresos por el grado de avance en las donaciones recibidas.



RECONOCIMIENTO DE GASTOS.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos del periodo sobre el que se informa, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 3, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de disponible comprende:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Cajas		
Caja Menor	-	3.671.877
Total Caja Menor	-	3.671.877
Bancos		
Bancolombia	6.601.755	600.812
Total Bancos	6.601.755	600.812
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	6.601.755	4.272.689

El efectivo esta conformado por la Caja menor y la cuenta de ahorro de bancolombia, creadas para cubrir las obligaciones que tiene la Fundación a corto plazo por su característica de alta liquidez.



NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprende:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Cientes	-	-
Inversiones	-	-
Anticipos y Avances		
A Proveedores	-	-
A Trabajadores	-	-
A Socios y Accionistas	-	-
Anticipos de Impuestos (1)	-	60.000
Deudas de Difícil Cobro	-	-
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	-	60.000

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que se incluyen en los activos corrientes dado que sus vencimientos no superan los 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

NOTA 6. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios, neto al 31 de diciembre comprende:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Mercancía no fabricada por la empresa	-	-
Total Inventarios	-	-

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de Propiedad Planta y Equipo comprende:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Muebles y enseres	-	-
Depreciación de muebles y enseres	-	-
Neto de muebles y enseres	-	-
Equipos de comunicación y computación	-	-
Depreciación equipos comunicación y computación	-	-
Neto de equipos de comunicación y computación	-	-
Flota y equipo de transporte	-	-
Depreciación Flota y equipo de transporte	-	-
Neto de Flota y equipo de transporte	-	-
Activos de menor cuantía	-	-
Depreciación activos de menor cuantía	-	-
Neto de activos de menor cuantía	-	-
Propiedad Planta y Equipo (neto)	-	-



Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, incluyendo impuestos de importación e impuestos no reembolsables, cualquier costo directamente atribuible a la puesta en operación del activo, costos de beneficios a los empleados que surjan directamente de la construcción o adquisición, costos de endeudamiento incurridos que son atribuibles a la adquisición y construcción de activos calificables y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono del artículo.

Cualquier ganancia o pérdida en el retiro de algún elemento de propiedades, planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo respectivo.

Para propósitos fiscales los recursos naturales y del medio ambiente y la propiedad, planta y equipo tienen una vida útil y una metodología de cálculo de depreciación y amortización diferentes a las que se determinan bajo normas contables internacionales.

Desembolsos posteriores: Corresponden a todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del periodo contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso. La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

NOTA 8. PRÉSTAMOS Y FINANCIACIONES

El saldo de los préstamos y financiamientos, que son registrados a su costo amortizado por los años finalizados a:

	<u>A 31 de Diciembre 2023</u>	<u>A 31 de Diciembre 2022</u>
Pasivo Corriente		
Tarjetas de crédito	-	-
Otras Obligaciones	-	-
Total préstamos y financiaciones	-	-
	<u>A 31 de Diciembre 2023</u>	<u>A 31 de Diciembre 2022</u>



Pasivo No Corriente		
Tarjetas de crédito	-	-
Obligaciones financieras	-	-
Total préstamos y financiaciones	-	-
Total préstamos y financiaciones	-	-

Para el año 2023 la FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA no adquirió obligaciones financieras.

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Pasivos Corrientes		
Proveedores nacionales	-	-
Costos y gastos por pagar	-	-
Retención en la fuente a título de renta	-	-
Auto retenciones de renta	-	-
Retención en la fuente a título de Iva	-	-
Retención en la fuente a título de Ica	-	-
Retenciones y aportes de nómina	-	-
Impuesto de Industria y Comercio	-	-
Acreedores varios	-	-
Total Cuentas Comerciales por Pagar	-	-
Pasivos No Corrientes		
Deudas con socios o accionistas	-	-
Total Cuentas Comerciales por Pagar	-	-
Total Cuentas Comerciales por Pagar	-	-

A 31 de diciembre de 2023 se evidencian como cuentas comerciales por pagar la suma de \$0 pesos. El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza mayoritaria de corto plazo.

Se realizó el registro de las cuentas por pagar al costo para aquella que no superaron los 180 días, que corresponde al 100% de las transacciones, por tal motivo no se reconoció ninguna cuenta por pagar a costo amortizado.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los siguientes son los saldos de las provisiones por beneficios a empleados:

<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
---	---



Cesantías consolidadas	-	-
Intereses sobre las cesantías	-	-
Vacaciones consolidadas	-	-
Prima de Servicios	-	-
Total beneficios a empleados	-	-

No existen obligaciones por este concepto, sin embargo el valor de las obligaciones de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 respectivamente ha sido determinado con una valoración a valor razonable de conformidad con las disposiciones legales.

NOTA 11 . PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los siguientes son los saldos de los impuestos corrientes a:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Impuesto de Renta y Complementarios	-	-
Impuesto sobre las ventas por pagar (IVA) (1)	-	-
Impuesto de industria y comercio	-	-
Total impuestos corrientes	-	-

(1) A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19% y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la Ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la Ley 1819 de 2016.

NOTA 12. PATRIMONIO

La constitución del Capital Social de la Fundación es la que se relaciona a continuación:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Aportes		
FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA	1.000.000	1.000.000
Total Capital	1.000.000	1.000.000
Total Patrimonio	1.000.000	1.000.000

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 es de COP \$ 1,000.000 y esta conformados por el aporte inicial de la única fundadora.

NOTA 13. INGRESOS

A continuación se presenta un análisis de los ingresos de la Fundación:



	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Donaciones	141.161.404	110.079.384
Total Ingresos	141.161.404	110.079.384

La Fundación reconoce ingresos por grado de avance en donaciones recibidas. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

NOTA 14. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle de costo de ventas discriminado por función a:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Gastos de Rescates	29.408.814	34.943.632
Esterilizaciones	48.902.500	11.990.000
Collares	1.661.600	3.437.000
Tienda Arca Store	-	9.059.158
Total Costo de Ventas	79.972.914	59.429.790

La Fundación reconoce el costo de la donación en el momento de la adquisición del bien o servicio incluyendo los riesgos y beneficios de la propiedad. Los costos y gastos se presentan de acuerdo a su naturaleza, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y PROYECTOS

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, operación y proyectos a:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Gastos de Administración		
Gastos de personal	-	-
Honorarios	2.230.000	-
Impuestos	718.763	63.215
Arrendamientos	-	-
Contribuciones y afiliaciones	84.074	-
Seguros	220.000	-
Servicios	42.250.080	37.517.400
Gastos Legales	336.800	294.700
Mantenimientos y Reparaciones	-	-
Adecuaciones e Instalaciones	-	-
Gastos de Viaje	-	-
Depreciaciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Diversos	962.848	4.325.932
Otros	-	4.627.349
Total Gastos de Administración	46.802.565	46.828.596



Gastos de operación y Proyectos

Gastos de personal	-	-
Honorarios	-	-
Impuestos	-	-
Arrendamientos	-	-
Contribuciones y afiliaciones	-	-
Seguros	-	-
Servicios	-	-
Gastos Legales	-	-
Mantenimientos y Reparaciones	-	-
Adecuaciones e Instalaciones	-	-
Gastos de Viaje	-	-
Depreciaciones	-	-
Diversos	-	-
Provisiones	-	-
Total Gastos de Operación y Proyectos	-	-
Total Gastos de Administración y Operación	46.802.565	46.828.596

NOTA 16. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle del resultado de otras ganancias por los años terminados a:

	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Ingresos No operacionales		
Servicios de transporte	-	-
Recuperaciones deudas malas	-	-
Reintegro de otros costos y gastos	-	-
Otros ingresos	-	-
Total Ingresos No Operacionales	-	-
Gastos No operacionales		
Donaciones	8.519.277	-
Recuperaciones deudas malas	-	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	270.000
Total Gastos No Operacionales	8.519.277	270.000
TOTAL OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	8.519.277	270.000

NOTA 17. RESULTADO FINANCIERO NETO

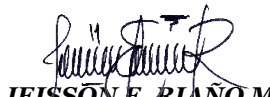
El siguiente es el detalle del resultado financiero por los años terminados a:

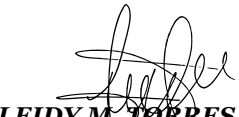


	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Ingresos Financieros		
Rendimientos e Intereses	2.966	786
Descuentos financieros	-	-
Dividendos y participaciones	-	-
Diferencia en cambio	-	-
Reintegro de provisiones	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	2.966	786
Gastos Financieros		
Intereses	-	-
Descuentos comerciales condicionados	-	-
Costos Financieros	267.859	219.095
Diferencia en cambio	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Otros gastos financieros	-	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	267.859	219.095
TOTAL RESULTADO FINANCIERO NETO	- 264.893 -	218.309

Estas Notas hacen Parte Integrante de los Estados Financieros de FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA.


MARÍA A. ARISTIZABAL
 C.C. 1.019.090.011
 REPRESENTANTE LEGAL


JEISSÓN E. RIAÑO M.
 C.C. 1.070.588.548
 REVISOR FISCAL
 TP-177.858-T


LEIDY M. TORRES VARGAS
 C.C. 1.077.034.538
 CONTADORA PÚBLICA
 TP 230.954-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Fundadores de
FUNDACIÓN ARCA LUMINOSA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Arca Luminosa, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas, sus respectivas notas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación con una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Fundación es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad Incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos relevantes para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error: seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal llevé cabo mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos, así como planeación desempeño de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros a juicio del revisor fiscal, considerando la evaluación del riesgo de errores importancia material en los estados financieros y el control interno relevante para preparación y presentación de los estados financieros, se diseñan procedimientos de auditoría que apropiados en las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre eficacia del interno de la Fundación Una auditoría también incluye evaluar las políticas principios contables utilizados, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia auditoria que obtuve me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, cuya información fue tomada fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Arca Luminosa Entidad Sin Ánimo de Lucro, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal conceptuó también que durante el año 2023:

- a. La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Mi evaluación del control interno no puso de manifiesto que la entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y la Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.
- h. Efectué seguimiento sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la fundación, observando que las mismas en su mayoría

han sido implementadas y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios.

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

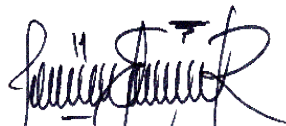
ha cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, decisiones Asamblea y Junta Directiva, mantiene sistema control interno garantice la efectividad eficiencia de las operaciones, confiabilidad de información financiera el leyes y regulaciones aplicables. carácter cualitativo, pero cálculos cuando consideré necesario acuerdo con circunstancias, fueron desarrolladas durante transcurso como fiscal en desarrollo de estrategia revisoría para el periodo. Considero los procedimientos seguidos mi evaluación una base suficiente expresar mi conclusión.

Conclusión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Conclusión sobre el sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes.



Jeisson Eduardo Riaño Medina

Revisor Fiscal Principal de Fundación Arca Luminosa
Entidad Sin Ánimo de Lucro
Tarjeta Profesional No 177.858-T

Calle 60 a sur 68 - 08, Oficina 1806, Bogotá Colombia

04 de marzo de 2024.

ACTA No. 007 DE 2024
FUNDACION ARCA LUMINOSA

A los 25 días del mes de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m., se reunió la Asamblea General de Fundadores de la **FUNDACION ARCA LUMINOSA** en sesión ordinaria, previa convocatoria efectuada por la presidente de la Fundación, el día 18 de marzo de 2024, de conformidad con los estatutos y la ley.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Al momento de iniciar se encontraban presentes los siguientes miembros:

	FUNDADORES	IDENTIFICACION
1	María Adelaida Aristizábal Muñoz	C.C. 1.019.090.011

Al encontrarse representado el 100% de la totalidad de los miembros de la Asamblea General de la fundación se encontró que existe quórum válido deliberatorio y decisorio suficiente para deliberar y decidir válidamente en el transcurso de esta reunión.

Asistió además como invitada:

María Fernanda Montejo Quiceno CC 1.032.423.739.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Los asistentes, con el voto favorable del total de los asociados representados en la reunión y de conformidad con los estatutos, designaron a **MARÍA ADELAIDA ARISTIZÁBAL MUÑOZ**, como presidente de esta y a **MARÍA FERNANDA MONTEJO QUICENO** como secretaria.

3. ORDEN DEL DÍA

La secretaria de la reunión dio lectura al orden del día y lo sometió a aprobación de los asistentes, quienes con el voto favorable del 100% de los presentes, procedieron a su aprobación así:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los estados financieros del año gravable 2023.
5. Aprobación del informe de gestión año gravable 2023.
6. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
7. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2023.
8. Autorización al representante legal para actualización en el régimen tributario especial.
9. Aprobación “Programa de Transparencia y Ética Empresarial” (PTEE)
10. Lectura y aprobación del Acta.

El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad por los asistentes de la reunión. Habiéndose evacuado los puntos 1 a 3, el presidente sugirió continuar con los demás puntos.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO GRAVABLE 2023.

Tomó la palabra MARIA ADELAIDA ARISTIZABAL MUÑOZ, quien en su calidad de representante legal explica los Estados Financieros de la Fundación, correspondiente al corte de diciembre 31 del 2023, con la finalidad de que sean aprobados por los miembros de la Asamblea fundadora, con lo que se entendería así mismo aprobada su Gestión como Representante Legal.

Considerados los Estados Financieros de FUNDACION ARCA LUMINOSA., con corte a 31 de diciembre de 2023, la ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES, en uso de sus facultades legales y estatutarias:

RESUELVE:

- a) Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros con corte en diciembre 31 del 2023.
- b) Aprobar por Unanimidad la Gestión de MARIA ADELAIDA ARISTIZABAL MUÑOZ como REPRESENTANTE LEGAL de La Fundación.

5. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO GRAVABLE 2023

La señora MARIA FERNANDA MONTEJO QUICENO quien en su calidad de representante legal suplente procede a someter a aprobación el informe de gestión del año 2023 de la fundación, el cual fue enviado previamente a todos los miembros de la Asamblea.

RESUELVE:

- a) Aprobar por Unanimidad el informe de gestión año gravable 2023.

6. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES.

La presidente informo el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, así:

ASIGANCIONES PERMANENTES	MONTO DE LA ASIGANCION PERMANENTE	VALORES EJECUTADOS	SALDOS POR EJECUTAR
Excedentes del periodo gravable 2021-ACTA No. 005	\$ 5.300.349	-\$ 4.627.349	\$ 673.000
Excedentes del periodo gravable 2022-ACTA No. 006	\$ 10.807.000	-\$ 3.332.689	\$ 7.474.311
ASIGANCIONES PERMANENTES POR EJECUTAR			\$ 8.147.311

- a) El excedente fiscal de años anteriores ascendió a la suma de \$16.107.349.

- b) De ese valor, se ejecutó durante el año gravable 2022 y 2023 la suma de \$ 7.960.038. Dicho valor fue destinado solamente al cumplimiento del desarrollo del objeto social de la Fundación.
- c) Para dar cumplimiento al acta 005 y 006, el valor de \$8.147.311 correspondiente a la diferencia de los dos valores expuestos anteriormente serán invertidos en el año gravable 2024.

7. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2023.

Al cierre fiscal del año 2023 la FUNDACION ARCA LUMINOSA, arrojó excedentes fiscales de \$ 6.602.000, el cual será destinado solamente al cumplimiento del desarrollo del objeto social de nuestra organización:

- Inmunización de caninos y felinos contra el virus de la rabia.
- Control de población canina y felina mediante la cirugía de esterilización.
- Rescate de caninos y felinos que se encuentren en estado de abandono y vulnerabilidad disminuyendo la población callejera de estos animales
- Apoyar a las diferentes ciudades y municipios en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, proyectos, programas y procedimientos dirigidos a la prevención de patologías zoonóticas que afectan la salud pública.

Lo anterior dando cumplimiento al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

la ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES, en uso de sus facultades legales y estatutarias aprueba por Unanimidad destinar los excedentes de acuerdo con la propuesta presentada.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Asamblea general autoriza a MARIA ADELAIDA ARIZTIZABAL MUÑOZ identificada con número de cedula 1.019.090.011 expedida en Bogotá D.C., representante legal de la Fundación Arca Luminosa, para que presente la solicitud de calificación de la Fundación al Régimen Tributario Especial.

A su vez se solicitó a la Asamblea ratificar la adhesión de la Fundación Arca Luminosa al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual establece:

- a) El objeto de la Fundación Arca Luminosa es Disminuir los factores de riesgo que afectan la salud pública en el país, ejecutando las acciones de prevención de vectores y zoonosis que a continuación se mencionan: - Inmunización de caninos y felinos contra el virus de la rabia. - Control de población canina y felina mediante la cirugía de esterilización. - Rescate de caninos y felinos que se encuentren en estado de abandono y vulnerabilidad disminuyendo la población callejera de estos animales - Apoyar a las diferentes ciudades y municipios en la formulación, preparación y

desarrollo de políticas, proyectos, programas y procedimientos dirigidos a la prevención de patologías zoonóticas que afectan la salud pública. Ayudar a los animales en condición de calle, evitando que sean atropellados en Las horas de la noche, esto mediante la colocación de collares reflectivos. Se realizan jornadas de alimentación y colocación de collares, en donde se rescatan los casos más críticos de maltrato o abandono. Buscamos incentivar las adopciones y ayudas para animales que han sido abandonados, maltratados y abusados en la calle. Nos encargamos de rescatar, rehabilitar, recuperar y entregar en adopción responsable a los animales que han sido víctimas de la crueldad y el abandono de los humanos, principalmente en la ciudad de Bogotá y sus alrededores.

- b) La Fundación desde su constitución no generó ningún derecho sobre el patrimonio y sus rentas, es por esto por lo que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y por lo tanto no generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c) Debido a que la entidad es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes de años gravables anteriores no son transferibles ni distribuidos a terceros bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, sino que son conservados por la fundación y son íntegramente destinados al desarrollo de su objeto social.
- d) Los cargos de los directivos al frente de la operación de Fundación Arca Luminosa, son los siguientes:

NOMBRE APELLIDO	IDENTIDAD	CARGO
MARIA ADELAIDA ARISTIZABAL MUÑOZ MARIA	1.019.090.011	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. LEGAL)
MARIA FERNANDA MONTEJO QUICENO	1.032.423.739	SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA (REP. LEGAL SUPLENTE)

RESUELVE:

- a) Aprobar por unanimidad la autorización para que la representante legal proceda a presentar la Fundación para calificar al régimen tributario especial.
- b) La Asamblea General de Fundadores ratifica su adhesión al Decreto 2150 de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4.

9. APROBACIÓN “PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL” (PTEE)

La señora Maria Fernanda Montejo, le informo a la Asamblea General de Fundadores sobre la circular 058 de noviembre de 2022 emitida por la Secretaria Jurídica Distrital, que contiene las instrucciones para la elaboración y presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.


A partir de la expedición de la ley 2195 de 2022 las ESAL, hacen parte de las entidades obligadas a contar con este programa que debe contener los mecanismos y normas internas de auditoria para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o soborno transaccional que las puedan afectar.


Que en el numeral 6. Aprobación y vigencia de dicha circular, todos los programas de transparencia y ética empresarial, incluida la política de cumplimiento en ellos contenida, serán aprobados por el máximo órgano social de las ESAL, que, una vez aprobado, el programa tendrá una vigencia de cuatro (4) años.

Teniendo en cuenta lo anterior, la señora Maria Fernanda Montejo solicita a la Asamblea de Fundadores la aprobación del programa PTEE de la Fundación Nave Eureka. Los miembros de la asamblea comprenden la importancia y la naturaleza de esta solicitud y aprueban el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL – PTEE en la fundación

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.


No habiendo más asuntos que tratar y luego de un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma fue leída en voz alta por la secretaria de la reunión y fue aprobada unánimemente por los asistentes.


MARÍA A. ARISTIZÁBAL M.
C.C. No. 1.019.090.011
PRESIDENTA


MARIA FERNANDA M. QUICENO
C.C. No. 1.032.423.739.
SECRETARIA

Se autoriza la presente acta por ser fiel copia tomada del original.

Firma de:


MARIA FERNANDA MONTEJO QUICENO.
C.C. No. 1.032.423.739
SECRETARIA